

ANEXO VII: EPÍGRAFES DEL IAE

Dentro de la Agrupación 64 (Comercio al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco realizado en establecimientos permanentes) :	
641	Comercio al por menor de frutas, verduras, hortalizas y tubérculos
642.1	Comercio al por menor de carnes y despojos; de productos y derivados cárnicos elaborados; de huevos, aves, conejos de granja, caza; y de productos derivados de los mismos.
642.2	Comercio al por menor, en dependencias de venta de carnicerías-charcuterías, de carnes frescas y congeladas, despojos y toda clase de productos derivados cárnicos; de huevos, aves, conejos de granja, caza y de productos derivados de los mismos.
642.3	Comercio al por menor, en dependencias de venta de carnicerías-salchicherías, de carnes frescas y congeladas, despojos, productos procedentes de industrias cárnicas y productos cárnicos frescos, crudos, adobados, tocino salado, embutidos de sangre (morcillas) y aquellos otros tradicionales de estas características para los que estén autorizados; así como de huevos, aves, conejos de granja, caza y de productos derivados de los mismos.
642.4	Comercio al por menor, en carnicerías, de carnes frescas y congeladas, despojos y productos y derivados cárnicos elaborados; así como de huevos, aves, conejos de granja, caza y de productos derivados de los mismos.
642.5	Comercio al por menor de huevos, aves, conejos de granja, caza; y de productos derivados de los mismos
642.6	Comercio al por menor, en casquería, de vísceras y despojos procedentes de animales de abasto, frescos y congelados.
643.1	Comercio al por menor de pescados otros productos de la pesca y de la acuicultura y de caracoles
643.2	Comercio al por menor de bacalao y otros pescados en salazón
644.1	Comercio al por menor de pan, pastelería, confitería y similares y de leche y productos lácteos
644.2	Despachos de pan, panes especiales y bollería
644.3	Comercio al por menor de productos de pastelería, bollería y confitería
644.4	Comercio al por menor de helados
644.5	Comercio al por menor de bombones y caramelos
644.6	Comercio al por menor de masas fritas, con o sin coberturas o rellenos, patatas fritas, productos de aperitivo, frutos secos, golosinas, preparados de chocolate y bebidas refrescantes
645	Comercio al por menor de vinos y bebidas de todas clases
647.1	Comercio al por menor de cualquier clase de productos alimenticios y de bebidas en establecimientos con vendedor
647.2	Comercio al por menor de cualquier clase de productos alimenticios y de bebidas en régimen de autoservicio o mixto en establecimientos cuya sala de ventas tenga una superficie inferior a 120 metros cuadrados
647.3	Comercio al por menor de cualquier clase de productos alimenticios y bebidas en régimen de autoservicio o mixto en superservicios, denominados así cuando la superficie de su sala de ventas se halle comprendida entre 120 y 399 metros cuadrados
Dentro de la Agrupación 65 (Comercio al por menor de productos industriales no alimenticios realizado en establecimientos permanentes):	
651.1	Comercio al por menor de productos textiles, confecciones para el hogar, alfombras y similares y artículos de tapicería
651.2	Comercio al por menor de toda clase de prendas para el vestido y tocado

R-201503173

651.3	Comercio al por menor de lencería y corsetería
651.4	Comercio al por menor de artículos de mercería y paquetería
651.5	Comercio al por menor de prendas especiales
651.6	Comercio al por menor de calzado, artículos de piel e imitación o productos sustitutivos, cinturones, carteras, bolsos, maletas y artículos de viaje en general
651.7	Comercio al por menor de confecciones de peletería
652.1	Comercio al por menor de medicamentos, productos sanitarios y de higiene personal
652.2	Comercio al por menor de productos de droguería, perfumería y cosmética, limpieza, pinturas, barnices, disolventes, papeles y otros productos para la decoración y de productos químicos
652.3	Comercio al por menor de productos de perfumería y cosmética y de artículos para la higiene y el aseo personal
653.1	Comercio al por menor de muebles (excepto los de oficina)
653.2	Comercio al por menor de material y aparatos eléctricos, electrónicos, electrodomésticos y otros aparatos de uso doméstico accionados por otro tipo de energía distinta de la eléctrica, así como de muebles de cocina
653.3	Comercio al por menor de artículos de menaje, ferretería, adorno, regalo o reclamo (incluyendo bisutería y pequeños electrodomésticos)
653.4	Comercio al por menor de materiales de construcción y de artículos y mobiliario de saneamiento
653.5	Comercio al por menor de puertas, ventanas y persianas, molduras y marcos, tarimas y parquet-mosaico, cestería y artículos de corcho
653.6	Comercio al por menor de artículos de "bricolaje"
653.9	Comercio al por menor de otros artículos para el equipamiento del hogar n.c.o.p.
654.5	Comercio al por menor de toda clase de maquinaria (excepto aparatos del hogar, de oficina, médicos, ortopédicos y fotográficos)
657	Comercio al por menor de instrumentos musicales en general, así como de sus accesorios
659.2	Comercio al por menor de muebles de oficina y de máquinas y equipos de oficina
659.3	Comercio al por menor de aparatos e instrumentos médicos, ortopédicos, ópticos y fotográficos
659.4	Comercio al por menor de libros, periódicos, artículos de papelería y escritorio y artículos de dibujo y bellas artes
659.5	Comercio al por menor de artículos de joyería, relojería, platería y bisutería
659.6	Comercio al por menor de juguetes, artículos de deporte, prendas deportivas de vestido, calzado y tocado, armas, cartuchería y artículos de pirotecnia
659.7	Comercio al por menor de semillas, abonos, flores y plantas y pequeños animales
<p>Dentro de la Agrupación 66 (Comercio mixto o integrado; comercio al por menor fuera de un establecimiento comercial permanente (ambulancia, mercadillos y mercados ocasionales o periódicos); comercio en régimen de expositores en depósito y mediante aparatos automáticos; comercio al por menor por correo y catálogo de productos diversos):</p>	
661.3	Comercio en almacenes populares, entendiéndose por tales aquellos establecimientos que ofrecen en secciones múltiples y venden en autoservicio o en preselección de un surtido relativamente amplio y poco profundo de bienes de consumo, con una gama de precios baja y un servicio reducido
662.2	Comercio al por menor de toda clase de artículos, incluyendo alimentación y bebidas, en establecimientos distintos de los especificados en el Grupo 661 y en el epígrafe 662.1